

La forma de valor o el valor de cambio

CAES :: 10/10/2005

Las mercancías, por tener una doble naturaleza (social y material) tienen una forma doble: la natural y la de valor. Su objetividad en cuanto valores es de naturaleza puramente social, por lo que sólo se pone de manifiesto en la relación social entre diversas mercancías.

Se trata aquí de dilucidar la génesis de la forma dineraria desde su forma más simple: la relación de valor entre dos mercancías.

A. FORMA SIMPLE DEL VALOR

.....x mercancía A.....vale.....y mercancía B

.....20 varas de lienzo.....=.....1 chaqueta

papel:.....pasivo.....activo

forma:.....relativa.....equivalente

Al preguntarnos por el valor del lienzo, éste se expresa en la chaqueta: ésta hace las veces de material para dicha expresión de valor: tiene un papel pasivo, forma equivalente.

El valor del lienzo sólo se puede expresar relativamente, esto es, en otra mercancía cualquiera que se le contraponga como equivalente.

Forma relativa y forma equivalente son polos de la misma expresión de valor.

Lienzo = chaqueta es el fundamento de la ecuación. Aquí sólo se expresa el valor del lienzo relacionándolo con la chaqueta en calidad de "equivalente" suyo u objeto directamente "intercambiable" por ella. La chaqueta cuenta aquí como forma de existencia del valor. El valor de la mercancía A expresado en el valor de uso de la mercancía B adopta la forma de valor relativo.

Carácter determinado cuantitativo de la forma relativa del valor

Veamos el cambio de la relación de valor en función de las variaciones de la fuerza productiva del trabajo.

I. Si el valor de B es constante, el cambio en el valor relativo de A es proporcional a la variación del valor a A.

II. Si el valor de A es constante, el cambio en el valor relativo de A es inversamente proporcional a la variación del valor de B

III. Si los valores de todas las mercancías aumentaran o disminuyeran simultáneamente y en la misma proporción, sus valores relativos se mantendrían inalterados. En el mismo tiempo de trabajo se suministraría una cantidad mayor o menor de mercancías que antes.

El mismo cambio de magnitud experimentado por el valor relativo de A puede obedecer a causas contrapuestas. Los cambios efectivos en las magnitudes de valor no se reflejan de modo inequívoco en sus expresiones relativas.

La forma de equivalente

La forma de equivalente que adopta una mercancía es la forma en que es directamente intercambiable por otra.

Cuando B ocupa el puesto de equivalente, su magnitud de valor no se expresa en cuanto tal, sino como determinada cantidad de una cosa (1 chaqueta).

La forma de equivalente no contiene ninguna determinación cuantitativa del valor,

1a. P. El valor de uso se convierte en la forma en que se manifiesta el valor.

2a. P. El trabajo concreto se convierte en la forma en que se manifiesta el trabajo abstractamente humano

3a. P. El trabajo privado adopta la forma de su contrario, el trabajo bajo la forma directamente social.

(Mirar en el fetichismo cómo su trabajo se le presenta como social en dos sentidos; parte del trabajo social (produce mercancías útiles para los otros) y produce Valor de Uso con Valor (social))

Distinguir las dos primeras de la 3a. peculiaridad. Ambas son posibles porque el trabajo privado (para producir equivalentes) es trabajo en forma directamente social (porque si no, no sería directamente intercambiable)

La forma simple en su conjunto

El valor de una mercancía se expresa autónomamente como valor de cambio. La mercancía es valor de uso y valor. El valor de cambio surge de la naturaleza del valor. La antítesis interna se manifiesta a través de una antítesis externa.

La forma simple del valor es insuficiente. No representa la igualdad cualitativa ni su proporcionalidad cuantitativa con todas las demás mercancías.

B. FORMA TOTAL O DESPLEGADA DEL VALOR

1 chaqueta

10 libras de te

20 varas de lienzo = 40 libras de café

2 onzas de oro

etc

Por primera vez el valor se manifiesta como gelatina de trabajo humano indiferenciado. El lienzo se halla en relación social con el mundo de las mercancías. Caduca la relación fortuita entre dos poseedores individuales de mercancías. Se hace obvio que es la magnitud del valor de las mercancías la que rige sus relaciones de intercambio.

Ahora toda mercancía oficia de equivalente.

Esta forma es incompleta porque la serie en que se representa no conoce término. Mosaico abigarrado de expresiones de valor divergentes y heterogéneas. Carece de forma unitaria de manifestación.

C. LA FORMA GENERAL DEL VALOR

1 chaqueta
10 libras de te
40 libras de café = 20 varas de lienzo
2 onzas de oro
etc

Ahora las mercancías expresan su valor de forma simple y unitaria. Expresa sus valores en una especie de mercancía separada de las demás. El valor de cada mercancía difiere de todo valor de uso. Sólo esta forma relaciona efectivamente las mercancías entre sí en cuanto valores.

La forma de valor de las mercancías tiene que ser socialmente vigente; surge como obra común del mundo de las mercancías, que confiere a la mercancía segregada por él el carácter de equivalente general, intercambiable directamente por todas las demás. Cuenta como encarnación visible de todo trabajo humano.

Históricamente deviene mercancía dineraria, funciona como dinero, el oro.

D. FORMA DINERO

No se distingue de la anterior. Ahora la forma de intercambiabilidad directa, la forma de equivalente general se ha soldado definitivamente con la forma natural de la mercancía oro.

Forma precio (expresión relativa simple en oro): 20 varas de lienzo = 2 onzas de oro

Si la denominación monetaria de 2 onzas de oro es £ 2: 20 varas de lienzo = £ 2

* *Lectura de El Capital de Marx. Capítulo I, 3.*

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la_forma_de_valor_o_el_valor_de_cambio